

AMENAZAS CONTRA LA VIDA HUMANA

Resumen del artículo “Amenaces contra la vida humana” de María Victoria Roqué, publicado en “Temes d’avui. Revista de Teologia i Qüestions Actuals” 30 (2008) 22-29. M^a Victoria es doctora en Teología y en Filosofía, Jefe del Área de Filosofía y Ciencias de la Vida de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, de la Universidad Internacional de Cataluña. Dicho artículo se publicó en catalán.

A) Introducción

El mundo actual ofrece importantes contrastes, tanto se favorece a los más débiles como se defiende el aborto y la eutanasia. Así, “Los regímenes totalitarios y los innumerables conflictos armados que han ensangrentado el siglo XX han causado en el mundo cerca de doscientos millones de muertos. Pero, nadie habla de la matanza de *más de mil millones* de personas que se ha producido –y continúa produciéndose en la actualidad- con el aborto, la eliminación de los embriones supernumerarios de la fecundación *in vitro* y las investigaciones con embriones”.

Estos hechos llevan a preguntarse lo siguiente:

- ¿Por qué la sociedad ya no se horroriza ante el asesinato de un inocente?
- ¿No se percibe la existencia de una creciente amenaza contra la vida humana que está provocando el mayor exterminio de la historia?

B) Una situación inédita: una cultura que acepta atentar contra la vida

En nombre de la libertad una gran parte de la sociedad justifica los atentados contra la vida humana. Ésta libertad individual, perversa, es entendida como emancipación total, absoluta, sin ningún vínculo con los demás, dueña de la vida y de la muerte de los demás.

C) De la eugenesia a la búsqueda de la perfección

La pseudo-medicina actual, cultura de la muerte, en vez de tener por objeto procurar la salud, sirve incluso para matar. Se trata de eliminar a las personas defectuosas, suprimir a las que sufren, procurar únicamente el nacimiento de las sanas y perfectas, prolongar la existencia de aquellas que tengan “calidad de vida”, contribuyendo así a la supuesta mejora de la calidad de la raza humana.

El *homo potens* es quien en orden a lograr este objetivo llegará a decidir a quienes hay que sacrificar.

En definitiva, esta “nueva medicina” queda subordinada a los criterios de eficacia y de rendibilidad, renunciando a estar al servicio del bien del ser humano.

D) La vida humana sin dignidad ni valor incondicional

Se llega a sostener que existen vidas humanas no dotadas de valor intrínseco, dado que las mismas padecen algunas deficiencias. Se distingue entre “persona humana” y “vida biológica humana”, afirmando que al ser engendrado y no nacido no es persona sino sólo vida humana. Entendiendo por persona un ser autoconsciente, racional, libre en sus decisiones y capaz de juicios morales. Sólo algunas vidas humanas lograrían con el transcurso del tiempo alcanzar aquella perfección añadida que las constituiría en la calidad de personas. Sólo las personas tendrían derechos. Por el contrario, el feto y algunos enfermos no podrían considerarse personas, con lo cual no serían sujeto de derechos, ni siquiera tendrían la valía o el valor requerido para tener el derecho a la vida.

E) Una cultura elitista, arbitraria y defensora de los fuertes

Algunos afirman que un no nacido no tiene derecho a la vida. Podría ser que ni siquiera fuese un hijo deseado. De modo que el derecho a la vida sólo se lo podrá conferir otra persona. Además, llegan a afirmar que si se mata al no nacido no se ha cometido un asesinato ya que aún no es persona.

Se distingue también entre distintas categorías de seres humanos, según que su vida se considere digna de ser vivida o se aleje de esta condición. Ello dicen que conlleva que haya una categoría de seres humanos que puede ser manipulada y eliminada ya que no son personas sino sólo meros individuos.

En todas estas posturas subyace la confusión entre la racionalidad de la persona y los actos de la misma, identificando persona con autoconciencia.

F) La vida humana deja de ser considerada como un bien

Se ha llegado a perder la conciencia de la vida humana como un bien. La vida, en vez de ser considerada en sí misma como algo dotado de sentido, es valorada únicamente por si se dispone de buena salud, de calidad de vida. La vida reducida a bienestar, -del cual no siempre se puede gozar-, no es pues siempre vista como un bien. Se ha llegado a suprimir la visión trascendente de la vida por las impresiones producidas por sentimientos subjetivos y arbitrarios, por dimensiones materiales, perdiendo así de vista la realidad valiosa por la que vivir.

Frente a esta visión de la vida se ha de recuperar la concepción de la vida como un don sagrado que se realiza cuando el hombre se da.

I) Comentario

La profesora María Victoria Roqué ha expuesto brillantemente estas diversas concepciones que constituyen auténticas amenazas contra la vida humana. Frente a las mismas defiende la dignidad personal que toda vida humana realmente tiene en sí misma desde el momento mismo de la concepción. Todas las vidas humanas, en cualquier situación que se hallen, tienen la misma dignidad personal esencial. Toda vida

humana es en sí misma un bien incondicional, un don sagrado, una imagen de Dios. De ahí, el derecho a vivir que todo ser humano inocente posee desde el momento mismo de la fecundación, cualquiera sea su “calidad de vida”, disponga o no de bienestar. Y, obviamente, todo no nacido es inocente. Por ello la supresión de la vida humana inocente desde el momento mismo de la concepción hasta el último momento natural de la vida no es otra cosa que un asesinato. Además, desde una “libertad para el bien” la elección es de preferencia por los pequeños, no nacidos, débiles, indefensos. Opción que alcanza especial sublimidad en la vida misma de Cristo. La vida humana está dotada de valor, de sentido y de finalidad y dice relación a la trascendencia.

Dr. José María Montiu de Nuix, Socio de CíViCa